

**CHALLENGE CLIO
RENAULT SPORT R3 DE RALLYES
2009**

REGLAMENTO DEPORTIVO GENERAL

RALLYES 2009

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

Renault España Comercial S. A. organiza en 2009 la competición de carácter reservado, denominada 15ª COPA NACIONAL RENAULT CLIO DE RALLYES, en adelante **CHALLENGE CLÍO RENAULT SPORT R3 DE RALLYES 2009**.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España, en lo que afecte.
- b) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2009.
- c) El Reglamento de la **CHALLENGE CLÍO RENAULT SPORT R3 DE RALLYES 2009**.
- d) El Reglamento Particular de la Prueba.

El C.D.I., será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, apelaciones y reclamaciones.

Todos los casos no previstos en los anteriores reglamentos, así como las dudas que pudieran derivarse de su interpretación, serán resueltos por el Comité Organizador de esta Challenge.

Todos los participantes estarán obligados a conocer este Reglamento, que se encuentra a su disposición en la página Web de Renault, debiendo respetar su contenido, y no pudiendo, por tanto, alegar ignorancia del mismo.

Artículo 2. ASPIRANTES

La **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009** es de carácter nacional y está reservada a conductores y conductoras de cualquier nacionalidad residentes en España, provistos de la correspondiente licencia de conductor expedida por la R.F.E. de Automovilismo en el año 2009, con arreglo a lo previsto en el C.D.I.

Los pilotos interesados en participar en la **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009** deberán solicitar su inscripción a la Comisión Organizadora.

- ***DADO EL CARÁCTER DE COMPETICIÓN RESERVADA, SU SOLICITUD PUEDE SER RECHAZADA.***

Artículo 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

La participación en esta **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009** está reservada exclusivamente a:

- Vehículos CLIO RENAULT-SPORT R3 MAXI y ACCESS con ficha de homologación F.I.A. **A-5704** y sus extensiones correspondientes.

Aspecto del vehículo:

TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN PRESENTAR UN ASPECTO IMPECABLE DE CARROCERÍA Y PINTURA PARA PODER TOMAR LA SALIDA EN LOS ENTRENAMIENTOS Y EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS, ASÍ COMO TENER PERFECTAMENTE COLOCADA LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA.

Artículo 4. INSCRIPCION A LA CHALLENGE CLÍO RENAULT SPORT R3 DE RALLYES 2009

La solicitud de inscripción deberá enviarse a:

RENAULT SPORT
c/ Romería, 11 – 28864 Ajalvir (Madrid)
Teléfono: 91 884.47.92 - Fax: 91 884.40.25

Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de Renault Sport España, al menos, 45 días naturales antes de la fecha de la primera prueba en la que se desee participar.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción, a la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, se cifran en 2.000,00 euros, más 16% de IVA.

Devolución del 50%

A los pilotos que participen en cuatro (4) pruebas de la Challenge Clío Renault Sport R3 de rallyes 2009 se les devolverá el 50% de los Derechos de Inscripción (1.000,00 euros)

Todos los concursantes cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas se comprometen a que sus pilotos respeten:

- Todo lo establecido en el presente Reglamento, así como los citados en el artículo 1.

- Transferir, en un plazo no superior a 10 días de la fecha de aceptación de su solicitud de inscripción, el importe de 2.320,00 euros (2.000,00 + 320,00 de IVA) indicados anteriormente como derechos de inscripción, a los datos bancarios siguientes:

Banco Bilbao – Vizcaya
0182.3999.31.0014325001
C/c: Renault España Comercial S.A.

E indicar: Inscripción, del equipo formado por el piloto D.Xxx. Xxx, y el copiloto D. Zzz Zzz, a la Challenge Clío Renault Sport R3 de rallyes 2009.

Se deberá enviar fotocopia de la orden de transferencia, de los derechos de inscripción, por fax al nº 91.884.40.25

Estos derechos de inscripción, solo serán devueltos, si la inscripción del equipo fuera rechazada posteriormente.

IMPORTANTE: Todas las inscripciones deberán ir acompañadas de: 2 fotografías del piloto tamaño carnet, 1 fotografía del vehículo de carreras (tres/cuartos delantero) y fotocopia de los D.N.I. y de las licencias del pilotos y concursante expedidas por la Real Federación Española de Automovilismo.

La aceptación de una inscripción no tiene carácter contractual, limitándose la responsabilidad de Renault estrictamente a los puntos mencionados en este reglamento.

Artículo 5. PROGRAMA DE CARRERAS

El número de carreras programadas y puntuables para la Challenge Clío Renault Sport R3 de rallyes 2009 es de siete (7) pruebas, según se indica a continuación:

27 al 20 de marzo	Rallye Vila Joiosa
15 al 17 de mayo	Rallye Cantabria
19 al 21 de junio	Rallye Ourense
21 al 23 de agosto	Rallye de Ferrol
18 al 20 de septiembre	Rallye Ppe. de Asturias
9 al 11 de octubre	Rallye Sierra Morena
27 al 29 de noviembre	Rallye Shalymar

EN EL CASO DE QUE UNA PRUEBA SEA SUSPENDIDA ANTES DE SU CELEBRACIÓN, LOS ORGANIZADORES DE LA CHALLENGE CLÍO RENAULT

SPORT R3 DE RALLYES 2009 SE RESERVAN EL DERECHO DE REEMPLAZARLA O NO.

EN CASO DE QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UNA PRUEBA ÉSTA SEA SUSPENDIDA, NO SERÁ SUSTITUIDA POR OTRA NUEVA.

Orden de Salida.

Tendrán preferencia los resultados del piloto debiendo adjudicarle la plaza que le corresponda en función de sus méritos y resultados en el Campeonato de España de Rallyes y la normativa aplicable por parte de la R.F.E. de A.

Trofeos

En el podium de llegada de cada una de las pruebas valederas para la Challenge Clío R3 Renault-Sport de Rallyes 2009, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados. Los deportistas que recojan los citados trofeos, deberán llevar el mono ignífugo oficial de la Challenge Clío Renault Sport R3 de rallyes 2009, con el cuello abrochado y la gorra BF Goodrich que les será facilitada cuando accedan al podium.

Cualquier hecho o actuación que causara daños a la imagen de Renault y de la Challenge, como pudiera ser la no asistencia a la entrega de trofeos o no ir de acuerdo a la misma, los organizadores de la Challenge Clío R3 de Rallyes 2009 podrían tomar medidas excepcionales como llegar a la pérdida de trofeos, premios y primas.

Artículo 6. LIMITACIONES A LOS RECONOCIMIENTOS

Está expresamente prohibido realizar reconocimientos de los tramos cronometrados de un rallye, fuera de las fechas y horarios establecidos en el Reglamento Particular de cada rallye, según la normativa aplicable de la R.F.E. de A.

Penalización

El incumplimiento de esta limitación será sancionado con las penalizaciones establecidas por la R.F.E. de A. en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes, pudiendo llevar a la **exclusión de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.**

Artículo 7. PUBLICIDAD Y PATROCINADORES

La publicidad deberá ser conforme al Código Deportivo Internacional de la FIA y a las leyes que sobre publicidad estén en vigor en España.

SITUACIÓN DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA

La ubicación de la publicidad obligatoria de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 se detallará en anexo posterior a este reglamento.

PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Es obligatorio llevar sobre el vehículo y en el mono ignífugo, los adhesivos con los logos y los bordados de los patrocinadores exactamente en el lugar previsto y sin efectuar sobre ellos modificación.

ES RESPONSABILIDAD DE CADA CONCURSANTE LA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA EN SU LUGAR RESPECTIVO ANTES DE LAS VERIFICACIONES OFICIALES Y DEBERÁ PERMANECER EN SU SITIO DURANTE TODA LA CARRERA.

La falta de una o varias de las publicidades obligatorias llevará consigo la pérdida total de la prima de participación y los premios de la prueba disputada así como los puntos conseguidos en la misma, pudiendo llegar a la expulsión de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

Queda prohibida la publicidad libre en las superficies acristaladas del vehículo.

La utilización publicitaria posterior por parte del piloto/concursante, o de cualquier otra persona, de los resultados, récords, etc... obtenidos en la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 deberá respetar la publicidad obligatoria en el vehículo y sobre el mono ignífugo.

La publicidad es libre en los espacios no ocupados por los patrocinadores de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, quedando prohibida la mención de cualquier otra marca que sea competencia de los Patrocinadores Oficiales de esta Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

MONO IGNIFUGO PILOTO

A los equipos (piloto y copiloto), que participen por primera vez en la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, y que no hayan participado en años anteriores, se les entregará, de forma gratuita, antes de su primera carrera de la Challenge, un mono ignífugo homologado por la F.I.A. con un diseño exclusivo para la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, y cuya utilización es obligatoria en todas las pruebas de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

Queda expresamente prohibido, tanto en los vehículos como en la vestimenta de los miembros del equipo (mono ignífugo, gorras, camisetas, polos, anorak, sudadera,

etc) cualquier tipo de publicidad que perjudique los intereses de Renault o de sus patrocinadores y marcas colaboradoras.

Los participantes inscritos en la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 autorizan a RENAULT y demás empresas patrocinadoras a la divulgación libre, sin limitación de tiempo, y en la forma que estimen conveniente, de su participación y los resultados obtenidos, así como la cesión a terceros de estos derechos.

PUBLICIDAD EN EL SALPICADERO DEL CLIO RENAULT SPORT R3 DE RALLYES 2009.

En el salpicadero de los vehículos es obligatorio llevar el adhesivo de Clío Renault Sport que a tal efecto les será entregado, estando prohibida cualquier otra publicidad que no haya sido previamente autorizada

NOMBRE DEL PILOTO Y DEL COPILOTO

Los nombres del piloto y copiloto deberán tener el tamaño y estar situados en el lugar que se indica en la normativa de la R.F.E. de Automovilismo para este tema.

PATROCINADORES

Los patrocinadores de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 son:

- BF GOODRICH
- ELF
- GALFER
- RED RENAULT

Artículo 8. IMAGEN DE MARCA

LOS PILOTOS DEBERÁN TENER EN TODO MOMENTO Y DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS, UNA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO FAVORABLE A LA MARCA RENAULT Y A LAS DE LOS PATROCINADORES.

LOS PILOTOS QUE CON SUS ACTUACIONES PERJUDIQUEN LA IMAGEN DE RENAULT Y SUS PATROCINADORES, O INCUMPLAN CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y DEMÁS REGLAMENTOS QUE RESULTASEN DE APLICACIÓN SERÁN AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDOS DE LA CHALLENGE CLÍO RENAULT SPORT R3 DE RALLYES.

En base a las especiales características del patrocinio de esta competición, RENAULT ostenta los derechos de reproducción y difusión de las imágenes de las pruebas establecidas en el calendario del presente Reglamento.

DERECHOS DE IMAGEN

Cámaras in board – Captación de imágenes.

No se permite captar o difundir imágenes tomadas desde los vehículos participantes en las carreras que componen la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

Solo está permitida la colocación de las cámaras de grabación instaladas en el interior de los vehículos por Renault, organizador de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, cuyo objeto será la difusión de las carreras de dicha copa.

Artículo 9. INSCRIPCIONES A LAS PRUEBAS

Los boletines de inscripción de cada una de las pruebas nacionales puntuables para la **CHALLENGE CLIO CUP RENAULT SPORT R3 DE RALLYES 2009**, deberán ser enviadas por los equipos a los organizadores de los rallyes en los que se desee participar, en el tiempo y forma que marque el reglamento particular de cada prueba.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CHALLENGE CLÍO RENAULT SPORT R3 DE RALLYES 2009 SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR CUALQUIER INSCRIPCIÓN A UNA O VARIAS PRUEBAS DE LA MISMA.

Artículo 10. PREMIOS Y PRIMAS

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

A los pilotos que participen en cuatro (4) pruebas de la Challenge Clío Renault Sport R3 de rallyes 2009 se les devolverá el 50% de los Derechos de Inscripción (1.000,00 euros)

PRIMA DE PARTICIPACIÓN

Se otorgará una prima de participación por rally de mil euros (1.000 euros) a los pilotos participen en cada una de las pruebas de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, y que tome la salida en, al menos, el 1er tramo de velocidad de la prueba.

Esta Prima se abonará al piloto junto con los premios correspondientes a la prueba de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

PREMIOS POR CARRERA

La Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 está dotada por RENAULT y sus PATROCINADORES con los siguientes premios que se entregarán a los clasificados en cada carrera.

Premios para la clasificación de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009

Se repartirán entre los equipos inscritos en la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 que acaben la prueba, y según la clasificación general oficial del rallye, los siguientes premios:

Al 1º clasificado	3.000,00 euros
Al 2º clasificado	2.400,00 euros
Al 3º clasificado	1.700,00 euros
Al 4º clasificado	1.200,00 euros
Al 5º clasificado	700,00 euros

Premios para la clasificación General Scracht del rallye

Los equipos inscritos en la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 recibirán los siguientes premios, según el puesto obtenido en la Clasificación Scracht de la prueba.

1er puesto scracht del rallye	1.500,00 euros
2do puesto scracht del rallye	1.000,00 euros
3er puesto scracht del rallye	800,00 euros
4to puesto scracht del rallye	700,00 euros
5to puesto scracht del rallye	600,00 euros
6to puesto scracht del rallye	500,00 euros

Estos importes son acumulables a los conseguidos en la clasificación de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

PREMIOS FINALES

La clasificación final de esta Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 está dotada por Renault y sus Patrocinadores con los siguientes premios finales:

Al primer clasificado:	12.000,00 euros
Al segundo clasificado:	6.000,00 euros
Al tercer clasificado:	3.000,00 euros

Para optar a los premios finales es necesario haber participado en todas las pruebas de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009. Para establecer la clasificación final se retendrán los seis (6) mejores resultados.

Para recibir los trofeos y los premios finales es obligatorio la asistencia del piloto a la entrega de premios oficiales de esta Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009. En caso de no asistencia de un piloto, el trofeo y el premio no pasará al siguiente clasificado, excepto que haya sido por razones de fuerza mayor, así entendido por el Comité Organizador de la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009.

Los premios finales serán facturados por el piloto en el mismo régimen fiscal que haya utilizado para percibir los premios las carreras.

PAGO DE PREMIOS Y PRIMAS

Las cantidades de los premios que figuran en el presente Reglamento son brutas estando, por tanto, gravadas con las retenciones e impuestos que marca la legislación española en materia fiscal.

No se aceptará ninguna reclamación sobre los resultados oficiales, en los que se basará la entrega de los premios.

Para el pago de los premios, cada piloto, extenderá una factura comercial en la que se repercutirá el IVA y/o el IRPF, según indica la Legislación Fiscal vigente. Los pilotos extranjeros se verán grabados con el 25% de IRPF.

Sólo se admitirán facturas originales en formato de papel DIN A4, emitidas a nombre de:

Renault España Comercial, S.A.
Avda. de Burgos, 89. 28050 Madrid

NIF A-47.329.180

QUE DEBERAN ENVIARSE OBLIGATORIAMENTE A:

RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.
c/o Iron Mountain Magyarorszag Kft
Prologis Üzleti Park
GENPACT – Renault España
Gyál – 2360
Hungary

Los impuestos a repercutir son:

- Sociedades: +16% IVA.

- Alta en Impuesto Actividades Económicas: +16% IVA, -15% IRPF.
- Persona física: -15% IRPF o 7% IRPF (según corresponda) debiendo presentar en este último caso el Certificado acreditativo de Hacienda correspondiente, si es español o extranjero con tarjeta de residencia, y el -25% si es extranjero sin tarjeta de residencia.

El modo de facturación escogido por el piloto al comienzo de la temporada, será el único válido para el pago de todos los premios a recibir, por carrera o finales, por su participación en la Challenge Clío Renault Sport R3 de rallyes 2009.

Los premios y primas de cualquier prueba valedera para la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 caducarán a los 3 meses de hacerse público el Resultado Oficial de cada carrera, según se establece en el Art. 24.5 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.

Artículo 11. PUNTUACIÓN

En cada carrera valedera para la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, se atribuirán puntos según la clasificación Scratch y según la clasificación de la Challenge Clío de Rallyes R3 2009. La suma de ambos será utilizada para confeccionar la Clasificación Oficial.

Por carrera

	Clasificación Scratch	Clasificación Clío R3
Al 1º clasificado	20 puntos	15 puntos
Al 2º clasificado	18 puntos	12 puntos
Al 3º clasificado	15 puntos	10 puntos
Al 4º clasificado	12 puntos	8 puntos
Al 5º clasificado	9 puntos	6 puntos
Al 6º clasificado	6 puntos	5 puntos
Al 7º clasificado	4 puntos	4 puntos
Al 8º clasificado	3 puntos	3 puntos
Al 9º clasificado	2 puntos	2 puntos
Al 10º clasificado	1 punto	1 punto

CLASIFICACIÓN FINAL

Para optar a la Clasificación Final el piloto deberá haber participado en la totalidad de las siete (7) pruebas valederas de la **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009**.

Para obtener la clasificación final de esta **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009**, se totalizará el número de puntos conseguidos por los pilotos en la totalidad de las carreras celebradas menos una. A efectos de la Clasificación General Final se seguirán las normas fijadas por la R.F.E. de A. Ver Art. 27 de las PPCCTE. También será obligatorio retener los resultados de las pruebas en las cuales un concursante/piloto haya sido excluido por cualquier motivo de índole técnico o deportivo, una vez agotadas las vías de apelaciones y recursos. Asimismo se tendrán en cuenta como resultado a retener los derivados de la no participación de un piloto en una prueba del presente certamen fruto del cumplimiento de sanciones.

RENAULT declarará un vencedor, 2º, 3º, 4º, etc. clasificados de acuerdo con lo indicado en los párrafos anteriores de este artículo.

Para tener derecho a percibir los Premios Finales de la **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009**, será necesario haber participado en las siete (7) pruebas valederas para esta **Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009**.

EMPATE

En caso de empate será de aplicación el Artículo 27 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2009.

Artículo 12. ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Equipamiento de seguridad

Normativa F.I.A. y R.F.E. de A. para el año 2009.

Hans

Normativa F.I.A. y R.F.E. de A. para el año 2009.

Artículo 13. SANCIONES

Cualquier infracción al Reglamento de esta Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009 podrá ser sancionada con la exclusión de la carrera.

El piloto que en la misma temporada haya sido sancionado con la exclusión en dos ocasiones, en cualquiera de las carreras que componen la Challenge Clío Renault Sport R3 de Rallyes 2009, no podrá seguir participando en las carreras que resten, en cualquier caso no le serán devueltos los derechos de inscripción. Los puntos que hubiera obtenido en las pruebas ya celebradas quedaran bloqueados.

